

INFORME SECRETARIAL

Radicado No. 2018 00130-00

Paso al despacho de la señora Juez el proceso de la referencia, junto con memorial del Apoderado demandante allegado el día 7 de marzo de 2022 a las 10:29 a.m. Para proveer.

Saboyá, nueve (9) de marzo de del dos mil veintidós (2022).

MARÍA CONSUELO PÁEZ CORTÉS
Secretaria

Código: FRT -
031

Versión:
01

Fecha: 10-10-2014

Página 1 de 2

Radicado No. 2018 00130-00

Saboyá, diez (10) de marzo del dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso: DECLARATIVO DE PARTENCIA

Demandante/Solicitante/Accionante: ANA MATILDE MERCHÁN TORRES

Demandado/Oposición/Accionado: PEDRO VILLAMIL MERCHÁN Y OTROS

ASUNTO:

Agregar y dejar en conocimiento de las partes e intervinientes la comunicación que presentada por el Dr. ALIRIO CRUZ CRISTANCHO apoderado de la parte actora, la cual se recibió el día 07 de marzo de 2022 a la hora de a las 10:29 A.M., informando que el oficio 631 de fecha 10/11/2021 fue radicado en la Oficina del IGAC de Tunja según consta en el sello de recibido 2603DTBOY-2022000-7347 de fecha 2/03/2022.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Saboyá (Boyacá),

RESUELVE:

PRIMERO: AGREGAR y dejar en conocimiento de las partes e intervinientes la comunicación que presentada por el Dr. ALIRIO CRUZ CRISTANCHO apoderado de la parte actora, la cual se recibió el día 07 de marzo de 2022 a la hora de a las 10:29 A.M., con 3 folios, informando que el oficio 631 de fecha 10/11/2021 fue radicado en la Oficina del IGAC de Tunja según consta en el sello de recibido 2603DTBOY-2022000-7347 de fecha 2/03/2022.

SEGUNDO: COMUNICAR esta decisión por estado y a través del micro-sitio de este Juzgado, se dará a conocer a las partes la copia de esta providencia para los fines legales pertinentes (Decreto 806 del 4 de junio de 2020 y demás normas concordantes).

CÚMPLASE

La anterior providencia se notifica por ESTADO N° 10 publicado el 11 de marzo del 2022

AUTO INTERLOCUTORIO No ____

Radicado No. 2018 00130-00

Firmado Por:

Liz Carolina Rojas Salgado

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Saboya - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fc5d5fa08c659135755ee3ba508dc459015d48e78a41b629348046fe700b8a91**

Documento generado en 10/03/2022 07:06:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>